



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 259, relativa a rechazo a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua del Marqués de Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0259]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto que estaba en el punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 259 relativa al rechazo del ayuntamiento de Barcelona para retirar la estatua del Marqués de Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Señorías, antes de iniciar el debate de esta proposición no de ley, anunciarles que al finalizar la misma interrumpiremos el Pleno hasta las cuatro de la tarde.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días, Sra. Presidenta. Señorías.

Esta iniciativa se ha registrado al hilo de la polémica que en las últimas semanas se ha venido produciendo en relación a la figura de D. Antonio López, Marqués de Comillas. Y en concreto en relación con la decisión adoptada por la Corporación Municipal de Barcelona de retirar la estatua del Marqués, situada en la confluencia del Paseo de Colon y Vía Laietana.

Se podrá decir, una vez que la estatua del Marqués de Comillas ha sido retirada el pasado día 4, se podrá decir que esta proposición no de ley llega tarde y se podrá decir con razón. Podríamos haberlo debatido con anterioridad a la retirada. Y se podrá decir también que esta proposición no de ley excede en alguna medida las atribuciones, las competencias que le corresponden al Parlamento de Cantabria, que evidentemente entre sus competencias no está la de legislar y regular qué estatuas, monolitos o placas de todo tipo figuran en el callejero de la ciudad de Barcelona.

Pero yo creo que después del debate que se ha producido, después de la ejecución de esa decisión del Ayuntamiento de Barcelona, sí procede que el Parlamento de Cantabria fije una postura. Porque algunos Grupos, algunas instituciones se han pronunciado estos días en contra de esta decisión. Y entendemos que quizá el Parlamento de Cantabria pueda sumarse a esas instituciones. En concreto, tan pronto como se fijó para el día 4 de marzo, la fecha para la retirada de la estatua, intervino el Ayuntamiento de Comillas –a mi juicio bien– para salir en defensa de la memoria de uno de sus hijos más ilustres, que es así mismo uno de los cántabros más ilustres.

También se produjo una intervención del Presidente del Gobierno de Cantabria. El Grupo Popular registró esta iniciativa. Otros grupos políticos han hecho pública su adhesión a la misma.

Entonces, de lo que se trata aquí es de fijar la postura del Parlamento. Y en nuestra propuesta fijarla en un sentido, que es mostrar el rechazo a la decisión adoptada por el ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua y solicitar al Ayuntamiento de Barcelona que reconsidere esta decisión que ha tomado.

Cantabria le debe mucho a D. Antonio López, Marqués de Comillas, le debe mucho por todo lo que hizo por esta tierra, en particular por la Villa de Comillas, por su promoción, por la mejora de su calidad urbana; por su promoción turística, en tiempos donde lo que había eran veraneos, no turistas, pero dio a conocer esta población, dio a conocer nuestra región, mejoró su calidad urbana.

Le debe mucho independientemente de cuales hayan sido los orígenes de la fortuna del Marqués de Comillas. Estamos hablando de reconocer a una persona lo que hizo bueno por esta tierra, sin pretender entrar a revisar la historia. Porque la revisión de la historia es muy peligrosa, es muy peligrosa.

Creemos que Cantabria le debe mucho a D. Antonio López; Barcelona también, Barcelona y Cataluña también. Porque Antonio López y otros muchos empresarios catalanes, que hicieron fortuna en Cuba, contribuyeron enormemente al desarrollo, a la prosperidad de Cataluña y de Barcelona y contribuyeron enormemente a que Barcelona sea hoy la ciudad que es.



Si nos proponemos derribar la estatua de Antonio López en Barcelona, a lo mejor habría que de derribar también el Palau de la Música, que se financió con aportaciones de empresarios catalanes, muchos de los cuales hicieron sus negocios en Cuba, a lo mejor habría que derribar otras muchas instalaciones que hoy son emblema y símbolo de Cataluña.

Pero yo quisiera que no nos excedamos; es decir, el tratamiento, el reconocimiento a lo que este hombre hizo por Cataluña, en todo caso deberán hacerlo los catalanes. Yo quiero que hoy, el Parlamento de Cantabria, adopte un acuerdo que sirva para defender la memoria de Antonio López y reconocerle lo que hizo por Cantabria y por Comillas. Nos gustaría alcanzar el mayor apoyo posible.

En la decisión de retirar esa estatua en Barcelona, huele a lo de siempre; huele a revisión histórica; huele a superar no sé que traumas y huele a tratar de rescribir la historia 200 años después con criterios que no son de aquellos tiempos, sino que son de 200 años después.

Sí, sí, estoy viendo algunas caras de algunos Diputados que ya veo que opinan. Es decir, que podríamos planteamos en España pues retirar en Logroño la estatua de Espartero, podríamos plantear retirar en Cataluña retirar cualquier reconocimiento a Wilfredo el Velloso, por ejemplo ¿Por qué? Porque fue un asesino, porque mató a gente en batallas. Es decir, es que no creo que conduzca a nada bueno y mucho menos a preservar la convivencia de una sociedad, el estar permanentemente mirando hacia atrás y revisando la historia.

Por eso solicitamos el apoyo de los Grupos a esta iniciativa que tiene por objeto mostrar nuestro rechazo a la retirada de la estatua de Barcelona, en primer lugar. Y solicitar que se reconsidere esa decisión, en segundo lugar. Atendiendo a lo que este hombre hizo de bien, por Cantabria y también por Cataluña.

Y en este sentido ya adelanto que hay una enmienda registrada por el Grupo Regionalista que incorporaría un tercer punto al acuerdo, que nos parece que es muy positivo. El punto a incorporar trata de instar al Gobierno de Cantabria a solicitar del Ayuntamiento de Barcelona que en el caso de no restituir el emplazamiento de la estatua, traslade la misma Comillas. Vamos a aceptar esa enmienda. De tal manera que en la propuesta de resolución incluiría tres puntos.

Tratamos de preservar la memoria de D. Antonio López, Marques de Comillas. Tratamos de no pisotear su memoria. Tratamos de reconocer lo que hizo de bueno por Comillas, de reconocer lo que hizo de bueno por Cantabria, de reconocer lo que hizo de bueno por Barcelona y por Cataluña. De reconocer lo que hizo de bueno por España.

Y tratamos de salvar la memoria del Marqués de Comillas y la de tantos indianos que tanto bien hicieron por esta tierra. La de tantos indianos que tanto bien hicieron por esta tierra; por ejemplo, el Marqués de Valdecilla, que independientemente de qué tipos de negocios se hiciera en los orígenes de su vida erigió ese hospital del que han disfrutado todos los cantabros durante generaciones, o el Marques de Manzanedo en Santona.

O tantos indianos en la zona pasiega en la zona del Pisueña en la zona Lebaniega, en el alto Asón, Rueda, Arredondo, Ramales en todos esos pueblos que dedicaron parte de su fortuna a dar oportunidades a otros porque la mayor parte de la obra benéfica que hicieron tuvo por destino promover proyectos educativos, financiar escuelas, financiar asistencia, financiar becas para que otros niños de condición humilde como la que ellos tenían cuando marcharon a América tuvieran más oportunidades que las que ellos tuvieron.

Nos gustaría que hoy el Parlamento de Cantabria defendiera la memoria del Marques de Comillas y la de todos los indianos y nos gustaría que al mirar hacia atrás en la historia no juzguemos los actos de los demás hace 200 años o 400 con los criterios de hoy, porque esa no es manera de interpretar lo que hizo cada uno a lo largo de su vida.

Tendemos la mano al acuerdo y en ese sentido incorporamos a nuestra propuesta de resolución la enmienda del Partido regionalista y pedimos que demos una respuesta desde este Parlamento en defensa de la memoria de uno de los hijos más ilustres de esta tierra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra Doña Maria Teresa Noceda en nombre del Grupo parlamentario regionalista que como decía el Sr. Fernández ha presentado una enmienda de adición. Pues para su defensa tienen la palabra.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Bien en principio diré que tanto el Grupo Regionalista nos extraño la presentación de esta PNL ¿no? al principio porque ya habíamos hecho desde el Ayuntamiento de Comillas y el Presidente ya había tenido una gran repercusión mediática, lo que ocurre es que a veces nos tenemos que sumar al tanto, pasa como la huelga del 8 de marzo después de lo que dijeron las ministras populares y los Portavoces del partido popular al día siguiente todos eran feministas y el



mismísimo Rajoy se puso el lazo morado, pero bueno, esta bien, porque como no puede ser además van a aceptar nuestra memoria.

Bueno ustedes abran leído mi carta y como Alcaldesa de Comillas tuve que salir a la prensa porque desde Comillas veíamos lo que iba a hacer el Ayuntamiento de Barcelona que no nos gustaba nada y mostramos nuestra indignación y le pedíamos que reconsiderara de forma sensata de manera que no se caiga en un error histórico al ocultar en un almacén, como van a ocultar en un almacén de la zona franca a una persona que fue clave en el desarrollo de Barcelona, de Cataluña, de Comillas y de la España del siglo XIX.

Nos pareció un despropósito y nos sigue pareciendo que este ilustre comillano que, contribuyo tanto al florecimiento, que lo ha explicado muy bien el Sr. Fernández, la industria, el arte, la cultura, floreció en la Barcelona del siglo XIX gracias a sus empresas industriales, comerciales y financieras.

Barcelona le debe mucho al Marques, y le debe mucho a Comillas. Barcelona era una ciudadela y gracias en el siglo XIX que el Marques y otros indianos y mecenas reconstruyeron lo que es esa gran ciudad que todos admiramos.

Aquí se va a hablar y yo lo sé porque veo caras y de más, sobre el pasado esclavista del señor marques y que era negrero. No estamos absolutamente nada de acuerdo porque, mire, Ana Caballé en su artículo de El País del 25 de febrero de 2016 no hay ninguna constancia documental de que tuviera barcos destinados al tráfico negrero, su fortuna Señorías no lo hizo con los esclavos, el nunca fue a África a traerlos, porque además en los años de Antonio López que van a decir, en Cuba si que estaba permitido el esclavismo, no en otras partes de, en 1820, monos en Cuba que fue en 1886 y recuerdo que el marques murió en 1883.

Pero voy a decir como hizo la fortuna el marqués. La fortuna el marqués la hizo aquí. Bueno lo primero empezó con unos ingenios en Cuba, vendiendo ingenios, ingenios que tenían hectáreas de terreno, tenían mulas, maquinarias incluso sé que tenían gente trabajando esclavos, ¿por qué? Porque los que estaban allí, otros indianos como él, otros españoles si querían venir para España porque ya veían que la guerra estaba próxima.

Y vendían sus ingenios que él compraba y acertadamente vendía cubanos porque ellos se iban a quedar allí. Ésa fue la primera parte.

Y luego fue cuando hizo su naviera, su primera naviera, que iba de Santiago a La Habana con cabotaje. Y cuando vino a España, montó la naviera "López y Cía" y Ahí se enriqueció muchísimo con el ferrocarril. Ferrocarriles que el Marqués de Salamanca llevaba de Madrid a Alicante y él allí con sus barcos de la naviera los llevaba a Marsella, para luego enlazar con París. Y que se iba de Madrid a París en cuatro días. Ahí fue donde hizo su gran fortuna y sobre todo cuando creó la compañía transatlántica, que era la naviera más importante de España y una de las más importantes de Europa. Porque ¡claro! allí cogió el Rey de entonces, el Rey Alfonso XII, le dio el correo de España con Hispanoamérica y ahí fue donde se hizo inmensamente rico, o sea, que la fortuna la hizo aquí, en España, con sus negocios navieros.

Y dicho esto, con lo cual, es que además a los comillanos y a este Grupo, y como veo al Grupo Popular, nos parece denigrante que le tilden de negrero y le quiten su estatua por esta causa, porque si nos ponemos, la leyenda negra además del Marqués fue debido a su cuñado, Francisco Bru Pancho, que como su padre le había desheredado; entonces hizo un libelo donde dijo todo esto, que como le explico, en eso no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo absolutamente.

Y como decía Juan González Bedoya, en su artículo de Opinión, el pasado 5 de marzo, en "El País"; leo lo que él decía: "Con la decisión de quitar la estatua del Marqués de Comillas, pone en la picota a toda la alta burguesía catalana de los dos últimos siglos, que emparentó con los López de Comillas, o mamó de sus tetas económicas, culturales y políticas".

Igual teníamos que revisar, en Barcelona, edificios emblemáticos, o calles que están dedicadas a personas que sí que hicieron su fortuna como negreros. Esos sí. Y esos posiblemente tengan las estatuas –y no voy a decir los nombres– muy cerca de la plaza del Marqués de Comillas, donde estaba su estatua que hoy han retirado.

Señores... Señorías, perdón. Las ciudades no pueden estar a merced de un constante revisionismo. Tienen que recordar a aquellos personajes que engrandecieron con su actividad a la ciudad y al país, con independencia de la época en que les tocó vivir. No podemos mirar como ha dicho el Portavoz Popular, con los ojos del siglo XXI, lo que ocurrió en el siglo XIX

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sra. Noceda.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, el Sr. Gómez.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Antonio López nació en Comillas en 1817; de origen humilde, emigró a Cuba donde hizo fortuna. Fundó la mayor naviera española de la época, la Transatlántica, la compañía de tabacos de Filipinas y el Banco Hispano Colonial.

Su figura para el desarrollo de la ciudad de Barcelona fue fundamental. Fue un importante mecenas cultural, patrocinando la obra cultural de Gaudí, de Güell y también su mecenazgo cultural en la Renaixensa; que curiosamente era un movimiento que tenía por objeto hacer renacer el catalán como lengua literaria.

También es considerado por muchos historiadores como uno de los empresarios más importantes de todo el siglo XIX en España.

Y ahora nos encontramos con que la Alcaldesa de Barcelona, la Sra. Colau, retira la estatua del Marqués de Comillas, porque según su interpretación de la historia, en base al resquemor del cuñado por la herencia que ha comentado la Sra. Noceda, este hombre en el siglo XIX hizo fortuna con el tráfico de esclavos.

¿Se imaginan ustedes que en Estados Unidos se retire la estatua de George Washington porque tuvo más de 300 esclavos negros? ¿Se imaginan ustedes que se retire una estatua de Gandhi, que hay en el barrio barcelonés del Poblenou, porque algunos historiadores le acusan de violento y de maltratador en su vida privada?

Pues miren, no podemos estar rescribiendo la historia permanentemente con los parámetros sociales actuales, porque entonces no lo soportaría ninguna figura histórica.

Afortunadamente, nuestra sociedad ha evolucionado; los parámetros sociales son infinitamente mejores que los que se tenían hace siglos.

La estatua del Marqués de Comillas, se coloca en la ciudad de Barcelona, por su incuestionable aportación al desarrollo social y cultural de la ciudad.

Esto, para la Sra. Ada Colau no es importante. Lo importante para ella es rescribir la historia a su imagen y semejanza sin tener en cuenta nada más.

La proposición no de ley presentada por el Partido Popular nos parece adecuada y la votaremos a favor. Nos hubiese gustado presentar una enmienda añadiendo el tercer punto que es la enmienda básicamente que ha hecho el Partido Regionalista, por tanto nosotros no la hemos podido presentar por lo que todos ustedes saben, pero bueno, nos parece adecuado la enmienda presentada por el Partido Regionalista y de esa manera se dará cumplimiento a la PNL tal y como nosotros la hubiéramos presentado.

Y no tengo mucho más que añadir, creo que ya lo he dicho todo.

Votaremos a favor de la propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto también, tiene la palabra, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Estamos asistiendo aquí a un debate absolutamente prescindible, yo lo siento mucho pero no me parece que el Parlamento de Cantabria tenga que estar para estos asuntos. Es un debate que se inicia en Barcelona, la ciudad de Barcelona, a mi modo de ver es una forma de desviar la atención de otros problemas que tiene la Alcaldesa de Barcelona, de hecho en las elecciones catalanas se ha visto que quizá su orientación política no era la más adecuada para el crecimiento que esperaba.

De hecho, inicia el proceso tres años después de iniciada la legislatura. Y se inicia el debate con una figura controvertida, es cierto que fue un filántropo, es cierto que su cuñado, bueno, escribió un libelo..., ahora también es cierto que el que no haya documentos de si fue negrero o no, es porque el tráfico de personas estaba prohibido a principios del siglo XIX, no porque no lo hicieran, porque de hecho la esclavitud seguía legalizada, entonces es lógico que no quedaran registros escritos de si fue o no fue negrero.



Y mucho me temo que toda la alta burguesía catalana de la época estaba en el negocio. De hecho formaron una asociación el llamado Círculo Hispano Ultramarino, con la intención de impedir la abolición de la esclavitud en Cuba, digo yo que sería porque tenían intereses lógicamente.

También se ha dicho que fue un hombre pobre que fue allí, hizo fortuna. Tampoco es cierto exactamente, este hombre fue allí y allí para abrir su primer negocio le apoyó el patrón de su madre y luego hizo fortuna porque, digamos, hizo un buen matrimonio porque el patrimonio de verdad era de su suegro y ahí viene lo del libelo y toda esta historia.

Me refiero que es una figura muy controvertida, que no debemos entrar ahí, lo que si debemos entrar es a lo siguiente. Mire, yo considero un error rescribir la historia, estoy de acuerdo con ustedes, pero también hay que tener en cuenta que hay una cosa que se llama autonomía municipal, el Ayuntamiento de Barcelona ha hecho uso de sus prerrogativas, ha decidido retirar una estatua, se le ha solicitado ha dicho que no y la guarda en un almacén, en un museo donde quiera, es propiedad del Ayuntamiento de Barcelona.

Yo no entiendo muy bien qué hacemos aquí discutiendo sobre una propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, sinceramente. Eso es totalmente diferente a defender la memoria de los indios o no defenderla; estamos hablando de una propiedad de un municipio de otra Comunidad Autónoma que aunque fuera de ésta tampoco tendría mucha razón de ser.

No le encuentro ninguna razón, la verdad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas, muy buenos días a todas.

Señorías, es fundamental analizar qué representa la figura del Marqués de Comillas. Por un lado, tal y como nos decían en un artículo muy interesante que les recomiendo a ustedes que lean y que deberían haber leído ya que publicó Paco Gómez Nadal en el Diario.es el pasado 3 de marzo, qué representa el Marqués de Comillas.

El Marqués de Comillas representa por un lado el esclavismo y el tráfico de seres humanos, que si bien el esclavismo no estaba punido en aquél momento, el tráfico de esclavos sí lo estaba, y este señor era un traficante de personas.

¿Qué significa además este señor? Significa cómo pueden llegar hasta arriba y cómo se pueden enaltecer la figura de una persona que se ha enriquecido a costa de vidas ajenas, Señorías, eso significa la figura del Marqués de Comillas.

Y además, también significa, representa la rancia burguesía que lavaba y que sigue lavando hoy en día, Señorías, a base de donaciones la imagen y todas las cosas que hacen mal. Y les voy a poner un ejemplo trasladado a la época actual, ¿no?, ¿cómo podemos tener empresarios que son condenados por delitos de explotación infantil en otros países y aquí se les alaba y se les adora como si fueran bellísimas personas? Personas que además evaden impuestos en nuestro país.

Este señor llegó hasta Cuba después de una reyerta de bar, Señorías, y yo hasta donde sé, sobre todo los proponentes del Partido Popular tienen muy claro lo que hay que hacer con las personas que tienen reyertas en los bares, tienen muy claro, pero la medición no es la misma para unos que para otros, y es lo de siempre. Aquí hay ideología, aquí hay democracia y demócratas y personas que no son ni demócratas ni creen en la democracia, Señorías.

Además, no nos olvidemos que sobre esta persona se ha reescrito la historia y en la estatua inicial que había en Barcelona, la que se derribó, o sea, la del año 1884 la que derribó la CNT en el año 36, Señorías, a los pies de este señor, a los pies de este conocido como el negrero Domingo, tradicionalmente en Barcelona, había dos negros a sus pies, a sus pies Señorías, en esa estatua que después claro, en estos procesos de lavado de imagen pues se eliminaron. Pero que en esa primera figura había dos negros a sus pies retratando que no era una persona obviamente, si después lo hemos quitado es porque no nos parecía muy bonito ya en esta época, que esto siguiera así.

Eso por un lado, sobre lo que significa este señor, pero esta iniciativa no va solo del Marqués de Comillas, Señorías, va por un lado sobre la autonomía municipal y como escuchar a los vecinos y vecinas. Esta reclamación no la toma el Gobierno de Ada Colau, porque vaya en su programa político que también. La toma porque desde el año 2010 Comisiones, UGT, SOS Racismo y otras asociaciones del barrio, piden a los distintos Alcaldes de Barcelona, desde ese momento que eliminen la estatua.



Lo hace por eso y entiendo que el Partido Popular no esté a favor, porque también la Comisión 8 de marzo aquí en Cantabria ha pedido que se lave la imagen de varias calles, hemos conseguido que la columna Sagardía, ya sea la de las rederas, pero ustedes se niegan también desde el Ayuntamiento de Santander a cambiarle el nombre a General Dávila y convertirlo en el paseo ocho de marzo. Es normal que ustedes no escuchen a la ciudadanía y entre otras cosas como ésta de memoria, pero tampoco la escuchan como otras, tampoco la escuchan como otras.

Entonces, ¿cómo vamos a esperar que ustedes defiendan que un ayuntamiento escuche a su gente con algo si ustedes son los primeros que no lo desarrollan?

Pero además hay otra cuestión y es la cuestión de la memoria, y yo ahí discrepo absolutamente con ustedes, discrepo absolutamente con ustedes. Porque los libros, la historia la hacen los que ganan, Señorías, la hacen los que ganan lavando la imagen de las cosas malas que han pasado para que ganen, Señorías.

Creo que hay que revisar, creo que hay que revisar y si tenemos que quitar calles, y tenemos que quitar estatuas las quitamos y si tenemos que quitar el Palau lo quitamos. Y si tenemos que quitar su sede de Génova por corrupción la quitamos. Y si tenemos que quitar la de Bilbao que fue financiada con dinero negro la quitamos, Sr. Fernández. la quitamos.

Porque lo simbólico, Señorías, lo simbólico, los relatos simbólicos son importantes en los procesos de construcción popular. Por lo tanto por supuesto que tenemos que ir hacia atrás, tenemos que ir hacia atrás y ver que símbolos no pueden representar a la sociedad actual. Y sobre todo tenemos que respetar a toda la ciudadanía que dice que esos símbolos no nos pueden seguir representado y eso, Señorías, se llama democracia.

¿Pero que le vamos a pedir a un partido y a un Gobierno, el del Sr. Mariano Rajoy, que no respeta la Ley de Memoria Histórica de este país y que se vanagloria de no meter recursos hacia ella? Y que les voy a pedir a ustedes como Grupo Parlamentario cuando tenemos un Diputado de su Grupo que cada vez que se sube a esta tribuna alaba al dictador.

Yo entienda perfectamente su posición, yo entiendo perfectamente su posición, la entiendo, porque ustedes en el fondo no son unos demócratas. Lo que no entiendo es la posición de la Alcaldesa de Comillas que ha polarizado a su pueblo. No lo entiendo. No lo entiendo Sra. Noceda, porque una cosa es los beneficios que su pueblo haya podido sacar de la historia y de la figura de este señor y otra cuestión muy distinta que no sea usted capaz de reconocer como hizo su fortuna, porque se puede reconocer una parte, pero también se puede juzgar la otra Sra. Noceda. Y eso no es lo que usted ha hecho desde esta tribuna y lo que usted lleva haciendo mucho tiempo no es defender una democracia en los términos actuales en los que entendemos la democracia.

Y a mí me apena profundamente porque usted sabe que yo la tengo en buena estima. Pero con esto se ha equivocado de lleno, Sra. Noceda.

Señorías, la decisión sobre esa estatua la tiene el Ayuntamiento de Barcelona. Y la tiene escuchando a un montón de colectivos y asociaciones que desde hace mucho tiempo venían reivindicando esto. Y la tiene, porque en España necesitamos memoria suficiente, memoria suficiente para volver a explicarnos a todas que es lo que está mal hecho y como no deben ser las cosas. Y debemos dejar de tener como símbolos y como ejemplos a personas que da igual el periodo histórico hayan atentado contra los derechos humanos, sobre todo aquellas que hayan traficado con seres humanos. Eso no puede estar consentido en una sociedad democrática y ése es el debate de hoy...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...Si somos demócratas o somos otra cosa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, que corta es a veces la memoria del Partido Popular, tiene una habilidad pasmosa para seleccionar qué cuestiones han de mantenerse vivas en su recuerdo y otras que se disuelvan en la bruma.

Es una pena que Iñigo de la Serna abandonara su escaño en esta Cámara para dar el salto a la política nacional, porque podríamos preguntarle a él directamente qué le parece esta medida. Si se preguntan por qué, voy a arrojar un poco de luz sobre esa bruma en la que desaparecen sus recuerdos.

El tiempo pasa volando y ya hace diez años que se retiró la estatua de Franco de la Plaza del Ayuntamiento de Santander para dar cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica.



Bueno, a decir verdad la estatua se retiró a regañadientes, un año después de la aprobación de aquella Ley y aprovechando que iban a hacer unas obras en el aparcamiento subterráneo, lo recuerdo perfectamente porque yo estuve allí.

Sin embargo, no es de este monumento o al franquismo que pervivía en el corazón de esta ciudad en pleno siglo XXI del que quiero hablarles, sino del otro monumento que se retiró aquel día, sin contar con nadie y sin que nadie lo solicitara: el escudo de la II República. Eso es lo que tiene el Partido Popular, que juegan con conceptos como anticonstitucional y preconstitucional; juegan con ellos para que parezca que son lo mismo, confundiéndolos de manera intencionada y queriendo que la sociedad tome cierta equidistancia frente a ambas.

¿Se replanteó el Ayuntamiento de Santander el retirar solo la estatua del dictador? No ¿Se planteó tan siquiera hacer una consulta sobre si debía retirar el escudo de la II República? No. Para el Partido Popular, dirigente del ayuntamiento, ambos tenían el mismo valor simbólico y ambos fueron retirados.

Ahora, viendo la paja en el ojo ajeno pero obviando la viga en el propio, nos piden que instemos al Gobierno de Cantabria: a que solicite a la alcaldesa de Barcelona que plantee al pleno de aquel Ayuntamiento una rectificación de esa medida. Lo que el ahora Ministro no hizo aquí, quiere su Grupo Popular que lo hagan otros e involucrar al resto de Grupos en ello.

Señorías, la estatua del Marqués de Comillas, sita en la ciudad de Barcelona es de su propiedad y pueden hacer con ella lo que deseen. Y a nosotros nos podrá gustar más o menos; en este caso menos; pero no podemos exigirles que rectifiquen porque ellos son tan representantes de la ciudadanía como nosotros.

Sin embargo, sí tienen ustedes en la mano la defensa del legado del Marqués de Comillas y lo pueden hacer donde corresponde, aquí. Pueden ustedes insistir al Ministerio de Fomento, aquel que en su día no quiso hacer lo que ustedes piden hoy que haga el Ayuntamiento de Barcelona, para que se comprometa de verdad con Comillas y con su patrimonio. Pueden ustedes insistirle en que no nos valen las palabras bonitas, las buenas intenciones y las infografías, sino los compromisos firmados y la financiación asignada y adjudicada. Pueden recordarle que el Estado ya está incumpliendo los compromisos que tiene con la Fundación Comillas, por ejemplo. Y pueden ustedes hacer un frente común con nosotros para que el Gobierno de España, que ahí es donde tienen ustedes mano, desde el Gobierno de España y sobre todo desde el Ministerio de Fomento, y su 1,5 por ciento cultural, acometa la última de las fases de la rehabilitación del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia.

Así es como ustedes demostrarían que su interés en la defensa de la figura del Marqués de Comillas con compromisos reales de rehabilitación del patrimonio, que dejó como legado y les recuerdo que la construcción del Seminario Pontificio de Comillas que después fue la Universidad Pontificia de Comillas es parte de ese patrimonio.

Y no con una propuesta cargada de demagogia, muy acorde con aquello de: "consejos vendo para mí no tengo".

Desde luego con nosotros no cuenten para que entremos en ese juego, si ustedes tienen como dicen interés en defender la figura del Marqués de Comillas háganlo cómo y dónde corresponde y no, no es con una propuesta de este estilo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo he dicho en la primera intervención, lo repito ahora, estamos pidiendo al Ayuntamiento de Barcelona que reconsidere una decisión que ha adoptado, que rectifique, ya sabemos, todos sabemos que no le corresponde al Parlamento de Cantabria decidir que estatua se coloca en el callejero de Barcelona, no estamos diciendo eso, estamos tratando de fijar la posición de Cantabria que también tenemos derecho, que también tenemos derecho a decir, para nosotros para la mayoría de los cántabros, esta figura merece un reconocimiento, merece un respeto.

Eso es lo que estamos diciendo, al menos una mayoría de los Diputados que estamos aquí. No podemos exigir nada pero si podemos fijar nuestra posición y pedir que se reconsidere. Sobre el pasado esclavista del marqués, yo creo que lo ha expuesto bien la Alcaldesa de Comillas, es decir, no está demostrado su pasado esclavista, vivió en una sociedad, la cubana de la primera mitad del siglo XIX, donde sí existía la figura del esclavo en las plantaciones de azúcar, lo que no quiere decir que él llevara y trajera gente desde África a Cuba porque lo que si está demostrado es que la mayor parte por no decir la totalidad de ese tráfico lo hicieron armadores ingleses en barcos ingleses y eso está demostrado. Otro cosa es que fuera una figura reprobable que en las plantaciones de azúcar utilizaran mano de obra esclava, por supuesto que sí, por eso se cambió.



Pero es que en esos años también se hacía en las colonias británicas, también se hacía en los Estados Unidos que no es hasta 1865 cuando se abole eso, pero eso no quiere decir que en Estados Unidos vayan a desmontar las estatuas y las plazas de George Washington o de Thomas Jefferson o de Madison no tiene ningún, sí es que por usted Sra. Ordóñez, es que usted derribaría las estatuas de Ramsés II en Egipto.

Es decir, lo que estamos diciendo es que no se puede juzgar la historia de hace de 200 años con los criterios de hoy porque eso es muy fácil. Sí podemos juzgar las cosas que pasas hoy con los criterios de hoy. Y puestos a hablar de esclavismo en Cuba no me haga hablar, y no le oigo a usted decir nada, y no le oigo a usted decir nada, porque si nos ponemos a hablar de lo que está pasando en la Cuba de hoy, de la de sus amigos, la que gobiernan sus amigos, no estamos hablando de la Cuba de hace 200 años estamos hablando de la Cuba de hoy.

Tienen un problema que yo creo que es grave, tiene un problema que es grave. Usted decía en su intervención, Sra. Ordóñez, si tenemos que quitar no sé que, lo quitamos, si tenemos que quitar lo otro, lo quitamos, el problema es quien decide lo que hay que quitar, lo decide usted, lo decide usted, es decir, usted quiere quitar la sede de Génova 13 porque se ha financiado la obra ilegalmente ¿por qué no propone quitar la sede de Podemos que se ha articulado con dinero procedente de la dictadura de Venezuela? Es decir, es que ahí usted no es tan exigente, es que usted no es tan exigente, es decir, usted es juez y parte, usted ha decidido condenar la figura del Marqués de Comillas y usted dice que hay que quitarlo, y lo que usted diga va a misa y lo que opinemos todos los demás, no vale, eso es hacer trampas, eso es hacer trampas, Sra. Ordóñez.

A nuestro juicio el acuerdo que va a adoptar hoy el Parlamento, es muy razonable, pedimos al Ayuntamiento de Barcelona que reconsidere la decisión que ha tomado, pedimos que si no restituye la estatua nos la envíe a Cantabria para hacer uso de ella aquí, y fijamos la postura del Parlamento de Cantabria en defensa de la memoria de uno de sus hijos más ilustres que representa a una generación de cántabros ambiciosos, emprendedores, valientes, que a falta de oportunidades aquí fueron a América a tratar de abrirse camino y una buena parte de la fortuna que ganaron la revirtieron a sus convecinos mediante la financiación de obra pública y obra social en cada uno de sus pueblos.

Gracias a quienes van a votar a favor de la iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Señorías votamos la proposición no de ley número 259.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, veinticinco; votos en contra, seis.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Veinticinco, ¿estás segura? Veintiséis.

Queda aprobada con veintiséis votos a favor y nueve votos en contra.

Señorías, Señorías, tal como les anunciaba el inicio del debate de esta proposición no de ley, en este momento interrumpimos el Pleno, que reanudaremos a las cuatro de la tarde, con la proposición no de ley 256.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cinco minutos)